

**Poder Legislativo**  
**Sexagésima Sexta Legislatura**  
**del Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Primer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de**  
**Gobernación y Puntos Constitucionales**

**Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta**  
**- Orden del Día -**

**13 de diciembre de 2024**

- 1.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 2.** Lectura y en su caso, aprobación de la minuta número 6, levantada con motivo de la reunión celebrada el 10 de diciembre del año en curso.
- 3.** Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencias recibidas.
- 4.** Discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025, formulada por la Gobernadora del Estado. (ELD 105/LXVI-I)
- 5.** Discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025, formulada por la Gobernadora del Estado. (ELD 106/LXVI-I)
- 6.** Discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa suscrita por la Gobernadora del Estado a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (ELD 108/LXVI-I)
- 7.** Discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a las siguientes iniciativas:
  - a)** Formulada por la Gobernadora del Estado a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado (ELD 107/LXVI-I);
  - b)** Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar la denominación del Capítulo Cuarto del Título Segundo y adicionar una Sección II, con los artículos 51 Bis, 51 Ter, 51 Quáter y 51 Quinquies a la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato (ELD 23/LXVI-I); y
  - c)** Formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y derogar diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, y los artículos cuarto, quinto y séptimo transitorios del Decreto Legislativo 204, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 108, tercera parte, del 31 de mayo de 2023. (ELD 37/LXVI-I).

- d) Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el artículo 60 de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato y derogar los artículos 47 y 48 de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en la parte correspondiente al primer ordenamiento. (ELD 45A/LXVI-I)
  - e) Suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar una sección III al Título Segundo Capítulo I con un artículo 17 Bis a la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato. (ELD 130/LXVI-I)
8. Discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a las siguientes propuestas de puntos de acuerdo:
- a) Presentada por diputadas y diputados integrantes del por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, ante la Sexagésima Quinta Legislatura, a efecto de exhortar al Gobernador del Estado para que, a la brevedad y en diálogo tanto con la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas como con la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, lleve a cabo las acciones necesarias para ampliar sus presupuestos en función de las necesidades que estas dependencias presentan para su óptima operación, (ELD 107/LXV-PPA);
  - b) Presentada por el diputado David Martínez Mendizábal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA ante la Sexagésima Quinta Legislatura, a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, para que presente una iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023 que contenga recursos presupuestales para promover, restituir y garantizar los derechos de las personas pertenecientes a la comunidad de lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgénero, intersexuales, así como otras expresiones de la diversidad sexual, mediante programas y proyectos basados en evidencia, diseñados, implementados y evaluados incorporando la participación de las personas de la comunidad LGBTIQ+; así también al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y a los Organismos Autónomos del Estado para que en el proceso de construcción de la iniciativa del Presupuesto General de Egresos del Estado, construyan un anexo transversal que visibilice y permita llevar a cabo el respectivo seguimiento y evaluación de los programas y proyectos destinados a la promoción, restitución y garantía de los derechos de las personas pertenecientes a la comunidad de lesbianas, intersexuales, así como otras expresiones de la diversidad sexual, (ELD 187/LXV-PPA);
  - c) Presentada por el diputado David Martínez Mendizábal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA ante la Sexagésima Quinta Legislatura, a fin de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, para que en la iniciativa de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024 que remita a esta soberanía, contemple las asignaciones presupuestales necesarias para atender los problemas públicos derivados del estudio diagnóstico de la población LGBT+, (ELD 346/LXV-PPA);

- d)** Presentada por diputadas y diputados integrantes del por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, ante la Sexagésima Sexta Legislatura, a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que en la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2025 que presente ante este Congreso, se respete el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de forma que no se contemple ningún sueldo superior al establecido para el Presidente de la República Mexicana. (ELD 3/LXVI-PPA)
- e)** Presentada por la diputada Maribel Aguilar González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA ante la Sexagésima Sexta Legislatura, a fin de exhortar a Libia Dennise García Muñoz Ledo, Gobernadora del Estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus atribuciones incluya los recursos presupuestales necesarios para atender a las mujeres jornaleras en nuestro Estado en la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal de 2025, (ELD 14/LXVI-PPA);
- f)** Presentada por diputadas y diputados integrantes del por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, ante la Sexagésima Sexta Legislatura, a efecto de realizar un exhorto a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que incluya en la iniciativa de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2025, suficientes recursos económicos para la implementación de diversos programas y proyectos enfocados de manera directa a la atención integral de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, (ELD 37/LXVI-PPA), y
- g)** Presentada por la diputada María Eugenia García Oliveros, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA ante la Sexagésima Sexta Legislatura, a fin de exhortar a la Gobernadora, Libia Dennise García Muñoz Ledo para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para Ejercicio Fiscal 2025 se refuerce presupuestalmente el programa Mi Granja de Peces. (ELD 38/LXVI-PPA).